

# ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

## Realizar operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo

Familia Profesional:	<b>Edificación y Obra Civil</b>
Nivel:	<b>1</b>
Código:	<b>ECP1902_1</b>
Estado:	<b>Contraste Externo</b>

### Competencia profesional

Realizar operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros (rollos, losetas y lamas) con apoyo continuo, mediante el sistema de pegado o mediante el sistema flotante, en obras de edificación, así como de las capas complementarias al sistema de pavimentación (imprimaciones de adherencia, barreras contra el paso de vapor, aislamientos, entre otras), acondicionando los espacios de trabajo, seleccionando equipos y materiales, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, así como los estándares de calidad.

### Elementos de la Competencia

**EC1:** Acondicionar los espacios de trabajo, seleccionando los materiales y equipos, para acometer las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, gestionando acopios y efectuando operaciones de mantenimiento de fin de jornada.

**IC1.1** Los espacios de trabajo en las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, se preparan, asegurando su iluminación, señalización, ventilación y limpieza, comprobando que se encuentran libres de obstáculos.

**IC1.2** Los acopios se ubican en las inmediaciones del espacio de trabajo, facilitando el abastecimiento, sobre una superficie firme y nivelada, señalizados y vallados, respetando los itinerarios coordinados con los otros oficios, verificando que su altura de almacenamiento no exceda de los límites permitidos, manteniendo la zona de acopio con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

**IC1.3** Los adhesivos, imprimaciones e impermeabilizaciones líquidas se manipulan, llevando a cabo operaciones de descarga, acopio, almacenamiento de envases y preparación, respetando las especificaciones técnicas del fabricante y las indicaciones de las fichas de seguridad de los productos.

**IC1.4** Los equipos de trabajo (maquinaria, herramientas, utensilios, entre otros), medios auxiliares (andamios, apeos, plataformas de trabajo, entre otros) y Equipos de Protección Individual (EPI), se seleccionan, atendiendo a las necesidades de las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, comprobando su estado de conservación, verificando que se encuentran dentro del período de vida útil,

solicitando su sustitución, si fuera necesario, respetando la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

**IC1.5** Las cargas para abastecimiento de las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, ordenación de acopios, o gestión de residuos, se transportan por medios manuales, o con maquinaria ligera de elevación de materiales, de acuerdo a las instrucciones sobre ergonomía recibidas, sin exceder los valores de peso establecidos, siguiendo itinerarios, respetando la señalización de obra y evitando el entorpecimiento de otros trabajos, entregando los suministros de materiales a pie de tajo, cumpliendo las características, cantidades y plazos solicitados, cumpliendo la normativa aplicable sobre seguridad y salud.

**IC1.6** Las operaciones de corte mediante mesas de corte, tronzadoras o sierras de calar, se desarrollan según las siguientes condiciones:

- Comprobando que las máquinas disponen de los elementos de protección y que el disco/hoja está operativo.
- Realizando el corte sin someter el disco/hoja a una presión excesiva ni a sobre esfuerzos laterales o de torsión, sujetando el elemento a cortar y controlando su movilidad durante el corte.
- Evitando utilizar la tronzadora con piezas pequeñas, realizando preferentemente los remates con la pieza fija empleando la sierra de calar.

**IC1.7** Las contingencias acaecidas en el proceso (tales como consultas, imprevistos, incidencias, entre otros) se comunican, con la prontitud que posibilite su supervisión y resolución, especialmente las que comprometan la seguridad y salud propia o a terceros, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa, respetando los canales establecidos en la organización y comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

**IC1.8** Las operaciones de mantenimiento de fin de jornada, en las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, se aplican, siguiendo las medidas de seguridad y salud establecidas (Plan de seguridad y salud, documento de gestión preventiva de la obra, entre otras), efectuando la limpieza del espacio de trabajo; limpieza, mantenimiento y recogida de maquinaria y herramienta; limpieza y recogida de EPI; entre otros; y promoviendo comportamientos que favorezcan la protección medioambiental, gestionando la recogida, separación y almacenaje de residuos y elementos desechables del proceso de limpieza para su intervención posterior.

**EC2:** Realizar operaciones auxiliares de colocación de capas complementarias del sistema de pavimentación (imprimaciones de adherencia, barreras contra el paso de vapor líquidas o laminares, capas de aislamiento y auxiliares), para permitir la instalación del pavimento propiamente dicho, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

**IC2.1** El soporte se comprueba, garantizando que su superficie se encuentra limpia y seca, solicitando confirmación sobre el estado, las características físicas y geometría del soporte, asegurando que permiten la ejecución de los trabajos.

**IC2.2** Los materiales se seleccionan en función de las operaciones que hay que ejecutar, pidiendo confirmación a la persona responsable, asegurando que son los indicados para la ejecución de los trabajos.

**IC2.3** Las operaciones auxiliares de colocación de capas complementarias al sistema de pavimentación se ejecutan, respetando las siguientes condiciones:

- Solicitando confirmación de que las condiciones ambientales y del soporte (temperatura y humedad) existentes permiten la ejecución de los trabajos.
- Respetando el orden establecido, y en particular, asegurando que la barrera contra el paso de vapor se coloca bajo el aislamiento.
- Solicitando confirmación de la compatibilidad de sus materiales con los de capas adyacentes.
- Asegurando la continuidad de las capas en toda la extensión del soporte, realizando los solapes especificados para el tipo de material.

**IC2.4** Las imprimaciones sobre el soporte, para mejora de la adherencia o como barrera contra el paso de vapor, se aplican, respetando las siguientes condiciones:

- Solicitando confirmación de que la cohesión y limpieza superficial del soporte, permiten la aplicación del tratamiento y su posterior curado.
- Solicitando confirmación de que el grado de secado alcanzado en las aplicaciones realizadas con anterioridad, permite una nueva aplicación, verificando el cumplimiento de los plazos mínimos y máximos indicados.
- Distribuyendo homogéneamente los productos, respetando el rendimiento recomendado en las especificaciones técnicas del fabricante.
- Remontando las entregas perimetrales hasta alcanzar la altura de solape indicada por la persona responsable.
- Respetando la vida útil de los productos a aplicar, según las especificaciones técnicas del fabricante.

**IC2.5** La barrera contra el paso de vapor mediante láminas sintéticas se dispone, si procede, remontando en los paramentos laterales según la altura mínima indicada por la persona responsable, o hasta la altura prevista del rodapié, comprobando que no se ha punzonado o desgarrado.

**EC3:** Realizar operaciones auxiliares de colocación de materiales ligeros en rollos, losetas (resilientes, textiles, corcho, bambú, entre otros) y lamas, mediante sistema de pegado, para completar la solución de pavimento prevista, según instrucciones de la persona responsable y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

**IC3.1** El soporte se comprueba, garantizando que su superficie se encuentra limpia y seca, solicitando confirmación sobre el estado, las características físicas y geometría del soporte, asegurando que permiten la ejecución de los trabajos.

**IC3.2** Los materiales se seleccionan en función de las operaciones que hay que ejecutar, pidiendo confirmación a la persona responsable, asegurando que son los indicados para la ejecución de los trabajos.

**IC3.3** Las condiciones ambientales y del soporte (temperatura y humedad) existentes durante la colocación, se comprueban, solicitando confirmación a la persona responsable, asegurando que permiten el desarrollo de los trabajos.

**IC3.4** Las mezclas para la preparación de los adhesivos, se elaboran, asegurando su homogeneidad, verificando que responden a la cantidad demandada y confirmando que se aplican dentro del margen de tiempo indicado en las especificaciones técnicas del fabricante.

**IC3.5** El adhesivo se dispone uniformemente sobre el soporte, evitando aplicarlo por puntos, utilizando los equipos indicados y según el rendimiento previsto, respetando su tiempo de caducidad, posando posteriormente las losetas o tiras de los rollos sobre este, aplicando una capa de adhesivo en su dorso cuando se haya prescrito la técnica del doble encolado.

**IC3.6** Las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros mediante sistema de pegado se ejecutan, respetando las siguientes condiciones:

- Consultando a la persona responsable las direcciones de colocación y los cortes a efectuar, abordando los contornos y paños más amplios en primer lugar, desde los arranques y según las direcciones indicadas.
- Disponiendo, en los sistemas de losetas, las piezas a tope contra la pieza adyacente, o en bisel cuando vengan con los bordes conformados al efecto, asegurando que se obtienen hileras de lados rectos y paralelos, respetando las indicaciones en cuanto a las uniones entre hileras (corridas o a matajuntas).
- Comprobando, en los sistemas con uniones mediante termosoldadores, que los bordes están limpios y secos, eliminando, si procede, cualquier resto de adhesivo y suciedad que pueda interponerse en la unión, y rellenando el acanalamiento con el cordón fundido.
- Disponiendo, en los sistemas de material en rollo, una tira contra la tira adyacente, respetando la continuidad de los motivos decorativos, realizando un solape lateral y cortando, según indicaciones, a tope o en bisel ambos extremos en la misma operación, retirando posteriormente el recorte y ajustando los bordes enfrentados.

**IC3.7** Las superficies definitivas se repasan mediante rodillos de presión para asegurar la adherencia, asegurando su planicidad y ausencia de cejas, y protegiéndolas hasta la entrega.

**EC4:** Realizar operaciones auxiliares de colocación de materiales ligeros en laminas (laminados, resilientes, textiles, corcho, madera y bambú), losetas y paneles, mediante sistema flotante, para completar la solución de pavimento prevista, según instrucciones de la persona responsable y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

**IC4.1** Los materiales se seleccionan en función de las operaciones que hay que ejecutar, pidiendo confirmación a la persona responsable, asegurando que son los indicados para la ejecución de los trabajos.

**IC4.2** El soporte se comprueba, garantizando que su superficie se encuentra limpia y seca, solicitando confirmación sobre el estado, las características físicas y geometría del soporte, asegurando que permiten la ejecución de los trabajos.

**IC4.3** Las condiciones ambientales y del soporte (temperatura y humedad) existentes durante la colocación, se comprueban, solicitando confirmación a la persona responsable, asegurando que permiten el desarrollo de los trabajos.

**IC4.4** Las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros (laminas, losetas y paneles) mediante sistema flotante se ejecutan, respetando las siguientes condiciones:

- Consultando a la persona responsable las direcciones de colocación y los cortes a efectuar, abordando los contornos y paños más amplios en primer lugar, desde los arranques y según las direcciones indicadas.
- Ayudándose de cuñas para mantener la separación en las juntas perimetrales, si procede, en los sistemas de losetas y paneles.
- Encajando las lamas, en los sistemas de encaje mecánico (clic) de lamas, practicando el bloqueo de unión entre estas, disponiendo adhesivo en el ensamblaje cuando así se indique.
- Encajando las lamas, en los sistemas de machihembrado de lamas, habiendo dispuesto el adhesivo en uno de los bordes a unir,
- Evitando la colocación en el perímetro, de recortes de piezas de longitud y anchura menores de las indicadas.

**IC4.5** Las superficies definitivas se repasan, golpeando mediante mazas para asegurar la adherencia, verificando su planicidad y ausencia de cejas, y protegiéndolas hasta la entrega.

**EC5:** Realizar operaciones auxiliares de revestimiento de escaleras con piezas ligeras (lamas, rollos y losetas) mediante sistema pegado, así como ejecución de remates, para completar la solución de pavimento prevista, según instrucciones de la persona responsable y cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

**IC5.1** Las piezas especiales se seleccionan, solicitando confirmación sobre su acabado, espesor y tonalidades, verificando que se adecúan al pavimento instalado, y previsto en proyecto, y comprobando que sus dimensiones permiten ajustarse a las dimensiones de los puntos singulares.

**IC5.2** Las operaciones auxiliares de colocación de rodapiés se ejecutan una vez finalizado el pavimento de las estancias, siempre por encima de la junta de movimiento perimetral, seleccionando las piezas previamente cortadas asegurando que respetan la dimensión indicada por la persona responsable y en función del sistema utilizado (pegado, clip, cavado, atornillado, entre otros).

**IC5.3** Las operaciones auxiliares de revestimientos de escaleras se ejecutan, respetando el siguiente orden:

- Abordando la escalera de arriba a abajo, realizando cortes al menos en los bordes externos de las huellas/pisas, disponiendo las cantoneras correspondientes.
- Colocando el revestimiento de las tabicas/contrahuellas después de la huella del peldaño inferior, en el caso de lamas.
- Colocando los zanquines o el rodapié de escaleras una vez completado y transcurrido el tiempo de tránsito para los peldaños.
- Protegiendo el pavimento instalado antes de la entrega.

**IC5.4** El revestimiento del rodapié y de las escaleras se limpia, eliminando los restos de adhesivo tanto de las uniones entre piezas, como de las superficies accidentalmente impregnadas por este, si procede, evitando utilizar las escaleras antes del tiempo de espera de tránsito recomendado.

**EC6:** Actuar según criterios de equidad, respeto emocional y de valores, igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la ejecución de las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, manteniendo un comportamiento ciudadano y garantizando el respeto de los derechos humanos, facilitando la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

**IC6.1** El lugar de trabajo se mantiene limpio, respetando el grado de orden y limpieza requerido por la organización, promoviendo comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

**IC6.2** Los recursos disponibles, tanto materiales como energéticos, se dimensionan según criterios de sostenibilidad y economía circular, fomentando que permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo, minimizando el impacto ambiental en todo el ciclo de vida de la construcción, reduciendo en todo lo posible la producción de residuos y gestionando los producidos, identificando los productos que sean susceptibles de reutilización, seleccionando los materiales por criterios de sostenibilidad, utilizando materiales y recursos naturales no perjudiciales para el medio ambiente, garantizando un uso eficiente de la energía y del agua, así como fomentando el uso de energías renovables.

**IC6.3** La información se transmite con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa, respetando los canales establecidos en la organización, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.

**IC6.4** Las instrucciones de trabajo se ejecutan, responsabilizándose del trabajo que se desarrolla, demostrando responsabilidad ante errores y fracasos, prestando atención a las mejoras que puedan presentarse, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

**IC6.5** El trabajo se finaliza atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia, y cumpliendo con las normas de producción fijadas por la organización.

**IC6.6** La igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral se respeta, asegurando el derecho a la igualdad y a la no discriminación, por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como cumpliendo las medidas y adoptando códigos de conducta que aseguren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

**EC7:** Aplicar las medidas de prevención y protección propias de las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, tanto al inicio de los trabajos como durante la realización de estos, comprobando el mantenimiento de equipos y el estado de acopios, siguiendo el Plan de seguridad y salud y el Plan de control de calidad, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

**IC7.1** Las medidas de seguridad y salud se aplican según lo especificado tanto en el Plan de seguridad y salud como en la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, observando los siguientes criterios:

- Seleccionando los equipos de trabajo (maquinaria, herramientas, utensilios entre otros), atendiendo a las necesidades de las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos

ligeros con apoyo continuo, comprobando su estado de conservación, dentro del período de vida útil, solicitando su sustitución, si fuera necesario.

- Seleccionando los medios auxiliares (andamios, apeos, torres de trabajo en altura, plataformas de trabajo, entre otros), atendiendo a las necesidades de las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, asegurando que su instalación respeta las condiciones de seguridad en cuanto a anchura, estabilidad, inmovilización de la base, separación del paramento sobre el que se trabaja y necesidad de protección perimetral.
- Seleccionando los EPI (tales como casco, botas de seguridad, guantes de protección contra riesgos mecánicos, gafas de seguridad, entre otros), atendiendo a las necesidades de las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, comprobando que disponen de marcado Comunidad Europea (CE), así como su estado de conservación, verificando que se encuentran dentro del período de vida útil, y solicitando su sustitución, si fuera necesario.
- Recabando las medidas de seguridad y salud previstas para la ejecución de las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, solicitando instrucciones (verbales o escritas), confirmando su comprensión, consultando la documentación del fabricante de los equipos y productos, el informe de evaluación de riesgos laborales y las fichas de gestión medioambiental asociadas al proceso.
- Comprobando los medios de protección colectiva (redes y mallas de seguridad perimetrales, protección temporal de bordes de forjado, protección de huecos, entre otros), utilizados en las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, asegurando que se disponen en las ubicaciones para cumplir su función, garantizando que están operativos, detectando defectos de instalación o mantenimiento que se, y evitando modificarlos sin autorización expresa y comunicando de inmediato la incidencia.
- Ubicando los acopios de materiales, cumpliendo la disposición y altura de apilado determinada por el fabricante, teniendo en cuenta la resistencia del soporte y condiciones ambientales y calzando aquellos materiales que lo precisen, asegurando que no superan la sobrecarga admisible en su plano de apoyo ni dificultan el tránsito.

**IC7.2** Los residuos (plásticos, flejes, residuos propios entre otros) se gestionan, separándolos a medida que son generados, depositándolos en los contenedores especificados para cada tipo de residuo (escombro limpio, madera, metal, papel y cartón, plásticos, entre otros), identificando y retirando de inmediato los residuos que puedan ser peligrosos o causar lesiones, evitando la contaminación por parte de los mismos de acopios y contenedores, de acuerdo con las fichas de seguridad de los productos, y respetando la normativa aplicable de residuos y suelos contaminados para una economía circular, promoviendo comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

**IC7.3** Las comprobaciones de control de calidad, se aplican, contrastando las condiciones de aceptación en el momento de la ejecución (sellos de homologación, marcado Comunidad Europea (CE), declaración de prestaciones, tolerancias, entre otros), desechando durante su colocación cualquier pieza que presente daños, así como verificando que su trabajo se ajusta a las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo que se desarrolla, demostrando responsabilidad ante errores y fracasos, prestando atención a las mejoras que puedan presentarse, transmitiendo a la persona responsable del seguimiento de calidad la información que concierna a partidas

susceptibles de rechazo y archivando la información generada, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización, manteniendo una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

## Contexto profesional

### Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de construcción, dedicada a las operaciones auxiliares de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, en entidades de naturaleza pública o privada, en empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

### Sectores productivos

Se ubica en el sector productivo de Edificación y Obra Civil, en el subsector relativo a Colocación y montaje.

### Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes

*Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.*

Ayudantes de instaladores de pavimentos ligeros con apoyo continuo

### Medios de producción

Recursos informáticos (equipo de transmisiones y comunicaciones, terminales de telefonía fija y móvil, entre otros). Herramientas mecánicas, eléctricas y manuales (útiles e instrumentos de medición: flexómetros, niveles de burbuja, láser, escuadra y falsa escuadra, reglas, miras, plomadas, bota de marcar; herramienta manual: mazas de goma o fibra, espátulas lisas y dentadas, llanas lisas y dentadas, rodillos de aplicación, rodillos de presión, termosoldadores manuales, rasquetas; herramientas de corte: mesas de corte, tronzadoras, sierras de calar, cuchillas; termohigrómetros, entre otras). Equipos, complementos o accesorios destinados a proteger la seguridad o la salud de las personas en su trabajo cuando se utilizan medios de producción (no se consideran tal): Equipos de Protección Individual (EPI) (casco, botas de seguridad, guantes de protección contra riesgos mecánicos, gafas de seguridad, entre otros) y equipos de protección colectiva (señalización, balizamiento, redes y mallas de seguridad perimetrales, protección temporal de bordes de forjado, protección de huecos, entre otros). Materiales (rollos y losetas de material resiliente: vinílicos, caucho, PVC, linóleo, u otros; textil: fibras naturales o sintéticas; corcho; losetas y paneles premontados de parqué; lamas de material

resiliente, textil, corcho, madera, bambú y laminados; adhesivos y disolventes; aislamientos; láminas sintéticas e impermeabilizaciones líquidas para barreras de vapor; imprimaciones; perfiles para juntas; cantoneras; rodapiés; zanquines; documentación, entre otros).

### **Información utilizada o generada**

Normativa aplicable general (Normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, Normativa aplicable sobre Protección de datos, entre otras). Normativa aplicable laboral (convenio colectivo general del sector de la construcción, Plan de igualdad, protocolos de no discriminación, entre otros). Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales (Plan de seguridad y salud en el trabajo, evaluaciones de riesgos laborales, medidas de protección frente a riesgos ergonómicos, Equipos de Protección Individual (EPI), equipos de protección colectiva, entre otras). Normativa aplicable sobre protección medioambiental (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), prevención y gestión de residuos, fichas de gestión medioambiental, impacto ambiental, entre otras). Normativa aplicable sobre calidad (Plan de control de calidad, documentos normativos UNE-EN, normas ISO, materiales, reglamentos, tiempos, procesos adecuación a la norma, entre otras). Marco de desarrollo tecnológico en el que se desempeña la competencia (innovación e investigación, automatización de procesos, incorporación de modelos virtuales, digitalización de procesos, tecnologías habilitadoras en función de la tipología de personas trabajadoras, Economía Circular y la Economía del Bien Común, entre otros). Documentos específicos vinculados a la competencia descrita (partes de trabajo, partes de incidencias, partes de pedido y recepción de materiales. Instrucciones verbales y escritas. Recomendaciones técnicas de fabricantes de productos, etiquetados, manuales de usuario, fichas técnicas y documentación marcado CE, fechas de fabricación y de seguridad de operación de máquinas suministrados por fabricantes, entre otros). Itinerario profesional en el que está integrado el perfil profesional (posición laboral en el proceso de producción, posibilidades de progresión, sectores vinculados con su competencia, entre otros). Organización laboral de la entidad en la que se desarrolla la actividad profesional (Economía Lineal, Economía Circular, modelo de gobernanza, entre otras). Información sobre requerimientos personales, sociales, éticos y emocionales, según la entidad (trabajo colaborativo, cooperación con otras personas ajenas al entorno de la entidad, resolución de conflictos, resolución de situaciones nuevas, toma de decisiones, liderazgo, capacidad de comunicación, gestión de tiempos, canalización de emociones, entre otras).